

Eje	Programa	Proyecto	Actuación
1	COLEbádminton	Pre y Mini Bádminton	8
4	Estatal	Ránking Nacional-Campeonatos de España	5-6

ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MINIBÁDMINTON (SBC) DENTRO DE LOS EVENTOS NACIONALES PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

Tras la celebración de la Comisión Técnica en Enero de 2011, se llevó a cabo una profunda reflexión en torno a la mejor estrategia para introducir el minibádminton de manera progresiva en el bádminton español. Entre las diversas líneas de actuación que se debatieron (de formación, difusión, competición, etc.), se entendió como primordial y parte esencial de un éxito a medio plazo, la implantación de un sistema de competiciones de carácter oficial donde sólo se jugara minibádminton. Dado que ya en esta misma reunión del año 2010 se aprobaron las normas que regulan la competición de mini-bádminton (reglas) y su enfoque a medio-largo plazo a la categoría Sub 13, la integración progresiva de ambas categorías de manera conjunta en el minibádminton de competición sería la mejor forma de optar a la implantación definitiva con garantías.

Así las cosas, las líneas estratégicas sobre las cuales se centrará esta implementación serían las siguientes:

En la temporada 2011-2012:

- 1) **Creación de un ránking nacional sub 11** que aglutine a todos los deportistas que compiten en estas categorías de una manera regulada.
- 2) **Reconocimiento de las competiciones territoriales de categoría sub 11 (TTR)** (convirtiéndolas en el Circuito Nacional Sub 11) que ya se están celebrando en muchas comunidades autónomas.
- 3) **Creación del Campeonato de España Sub 11** que permita y dé un sentido más allá del propio ránking a esta nueva categoría.

A continuación se detallarán, de manera breve, cómo se desarrollarán estas líneas estratégicas:

1. CREACIÓN DEL RANKING NACIONAL SUB 11

Principales aspectos a considerar	
Financiación	FESBA asumirá el coste económico de la creación del RN y su mantenimiento anual
Gestión semanal	Inicialmente se centralizará desde FESBA, si bien plantearemos a un medio plazo descentralizar esta gestión, bien de manera individualizada en cada organizador, bien a través de los jueces árbitros dándoles una formación específica
Normativa	FESBA redactará e incluirá la normativa que regule este ranking y las competiciones que lo compongan. Cada FFTT que quiera que sus competiciones estén reconocidas como TTR deberán realizar las modificaciones reglamentarias básicas que desde FESBA se establezcan.

2. RECONOCIMIENTO DE LAS COMPETICIONES TERRITORIALES SUB 11 (TTR)

Principales aspectos a considerar	
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento no tiene ningún coste para el organizador. - Se estudiará la viabilidad económica de compensar a las FFTT que incluyan-habiliten sus competiciones territoriales en el RN Sub 11.
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - El circuito nacional Sub 11 estará compuesto por todos los TTR de cada FFTT que haya obtenido el reconocimiento. - Cada FFTT sólo tendrá que remitir a FESBA la correspondiente solicitud de reconocimiento en los modelos que ya están en uso para el resto de categorías así como las normativas para su aprobación. - La organización y gestión de la competición, en todo su proceso, será a cargo de cada FFTT. - FESBA supervisará el sorteo y se ocupará, inicialmente, del ranqueo de la competición. - Se utilizará el gestor de torneos de bádminton.
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> - De carácter genérico: La propia de cada FFTT con los condicionantes similares a otros TTR reconocidos actualmente (licencia territorial e ID). - <i>Reglas de juego</i>: Las oficialmente aprobadas por FESBA para el minibádminton (adaptaciones en los elementos del juego como la dimensión de la pista y la altura de la red, sistema de puntuación, etc.).

3. CREACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 11

Principales aspectos a considerar	
Financiación	<ul style="list-style-type: none"> - FESBA incluirá dentro de sus eventos a solicitar este campeonato de España. - En la primera temporada FESBA destinará el 100 % de la inscripción al organizador local. A partir de la temporada 2012-2013 en las mismas condiciones que el resto de campeonatos de España. - La financiación y organización de este torneo correrá a cargo íntegramente del organizador local.
Gestión	- Similar a la del resto de Campeonatos de España.
Normativa	<ul style="list-style-type: none"> - Será elaborada por FESBA e incluida dentro del resto de normativas de los campeonatos de España y competiciones puntuables para el ranking nacional. - Criterio de participación: Sólo podrán participar en este campeonato deportistas que estén rankeados y con licencia habilitada a nivel nacional. - <i>Reglas de juego</i>: Las oficialmente aprobadas por FESBA para el minibádminton.